

UICN - Unión Mundial para la Naturaleza

Perth, Australia

28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990

18.13 Estrategia Mundial para la Conservación en el Decenio de 1990, titulada provisionalmente: "Sustentabilidad: una estrategia para el cuidado del planeta"

RECORDANDO la contribución fundamental de la Estrategia Mundial para la Conservación a la comprensión del medio ambiente a nivel internacional y nacional, así como el valor que reviste ese documento como guía para la evolución de la política de la UICN y de sus miembros;

RECORDANDO ASIMISMO las decisiones de la Conferencia de Ottawa sobre Conservación y Desarrollo: Aplicación de la Estrategia Mundial para la Conservación, y en especial la necesidad de que la Estrategia siga evolucionando para que se tenga en cuenta la dimensión social del ser humano;

RECONOCIENDO que los problemas planteados por el medio ambiente mundial se han intensificado en el decenio pasado, a pesar de que se comprenden mejor los principios y prácticas de la conservación y del desarrollo sostenible;

AFIRMANDO que la cuestión más importante en cuanto al futuro consiste en desarrollar la comprensión que tiene el ser humano de los problemas ambientales, y modificar de ese modo su comportamiento a nivel individual y comunitario;

TOMANDO NOTA con reconocimiento de la labor realizada por la UICN, en colaboración con el PNUMA y el WWF, y con el apoyo de la UNESCO, la FAO, el Instituto de Recursos Mundiales y el Banco Mundial, en la preparación del borrador de "Sustentabilidad: Una Estrategia para el Cuidado del Planeta";

La Asamblea General de la UICN -Unión Mundial para la Naturaleza-, celebrada en Perth, Australia, del 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990:

1. ACOGE CON AGRADO el proyecto de Estrategia, aunque advierte que es necesario seguir mejorándolo, y felicita al Director del proyecto, al compilador/consultor, al Comité Permanente y a los autores y colaboradores por su labor;
2. SOLICITA al Director General y al Director del proyecto que velen por que las opiniones expresadas por los miembros en la Asamblea General sobre el proyecto se tengan debidamente en cuenta al terminar su redacción;
3. AUTORIZA al Director General a que, en consulta con el Consejo, apruebe el texto definitivo en nombre de la UICN para que se publique como documento con el nombre de la Unión junto con el de los otros asociados y patrocinadores;
4. INSTA al Director General a colaborar con los miembros del PNUMA y el WWF que forman parte del Comité Permanente para distribuir el documento definitivo y dar a este amplia publicidad. Debe poder disponerse fielmente de esta publicación en muchos idiomas y a un precio abordable, de modo que se lea y utilice en todo el mundo;

XVIII Sesión de la Asamblea General de la

UICN - Unión Mundial para la Naturaleza

Perth, Australia

28 de noviembre al 5 de diciembre de 1990

5. PIDE al Director General que envíe copias del texto definitivo después de su publicación a todos los miembros de la UICN;
6. PIDE al Director General que inste al Comité Permanente a transmitir el texto definitivo de la Estrategia al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebrará en Brasil en 1992, a título oficioso para su utilización en los trabajos preparatorios de esa Conferencia, y a título oficial para su presentación como documento de referencia a la propia Conferencia;
7. INSTA a todos los miembros de la UICN a que tengan en cuenta la Estrategia en la preparación de sus propias contribuciones para la Conferencia de 1992 y en la ulterior elaboración de sus programas y actividades, y a que promuevan las conclusiones de la Estrategia en esos contextos;
8. REAFIRMA la petición formulada al Director en su XVIII Sesión, General en la Resolución 18.3 de presentar a la próxima Sesión de la Asamblea General una versión revisada de la "Estrategia de la Unión Mundial para la Naturaleza", en la que se tendrían en cuenta las recomendaciones incorporadas a la Estrategia Mundial para la Conservación en el Decenio de 1990 y que constituiría el marco del Programa Trienal para 1994-1997.